

ACTA DE LA COMISIÓN DE “CALIDAD DEL CENTRO”

ASISTENTES

Presidente:

D. Julio Manuel de Luis Ruiz

Carácter de la sesión:

Ordinaria

Vocales:

Responsable de las Titulaciones de Grado

Dña. Gema Fernández Maroto

Numero de la sesión:

Primera

Presidente de la Comisión de Calidad de los Grados

D. Juan Carcedo Haya

Fecha:

20 de abril de 2023

Técnico de Organización y Calidad

D. Pedro Gil Sopena

Hora:

11,15 h.

Personal de Administración y Servicios

Dña. Ana Gema García Ceballos

Lugar:

Sala de reuniones 202

Ausentes:

Presidente de la Comisión de Calidad de Máster

Dña. Raquel Martínez Torre

Delegado del Centro:

D. Sergio Díez Lamsfus

Egresado

D. Javier Sedano Cibrian

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Plan de Mejoras de la Auditoría Interna.
3. Asignación para revisión de las Guías Docentes del curso 2023-2024.
4. Varios, ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 11:15 horas del día 20 de abril de 2023, el Presidente da comienzo la reunión de la Comisión de Calidad de Centro según el Orden del Día de la Convocatoria, excusando la asistencia de Dña. Raquel Martínez Torre, D. Javier Sedano Cibrián y D. Sergio Díez Lamsfus.

Punto Primero.

A propuesta del Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de febrero de 2023. Anexo I- Acta de la sesión.

Punto Segundo.

El Presidente presenta el Plan de Mejoras correspondiente al Informe de auditoría interna realizado en la EpIME, se detalla en el Anexo II.- Plan de mejoras.

Punto Tercero.

El Presidente presenta la propuesta de revisión de las Guías Docentes para el curso 2023-2024, se detalla en el Anexo III.- Revisión de las Guías Docentes.

Varios, ruegos y preguntas

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 13,34 horas, de lo que yo, como secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Julio Manuel de Luis Ruiz

Dña. Ana Gema García Ceballos



Anexo I.-Acta de la sesión anterior.

ACTA DE LA COMISIÓN DE “CALIDAD DEL CENTRO”

ASISTENTES

Presidente:

D. Julio Manuel de Luis Ruiz

Vocales:

Dña. Gema Fernández Maroto

D. Juan Carcedo Haya

D. Pedro Gil Sopena

Carácter de la sesión:

Ordinaria

Numero de la sesión:

Primera

Fecha:

9 de febrero de 2023

Administradora:

Dña. Ana Gema García Ceballos

Hora:

13,00 h.

Delegado del Centro:

D. Sergio Díez Lamsfus

Excusados:

Dña. Raquel Martínez Torre

D. Javier Sedano Cibrián

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Política de Calidad del Centro.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Manual del SIGC-EpIME.
4. Varios, ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 9 de febrero de 2023, el Presidente da comienzo la reunión de la Comisión de Calidad de Centro según el Orden del Día de la Convocatoria, excusando la asistencia de Dña. Raquel Martínez Torre y D. Javier Sedano Cibrián.

Punto Primero.

A propuesta del Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de enero de 2023. Anexo I- Acta de la sesión.

Punto Segundo.

El Presidente presenta una nueva versión de la Declaración pública de la política de calidad de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía, se detalla en el Anexo II.- Política de Calidad de la EpIME.

Se aprueba por asentimiento.

Punto Tercero.

El Presidente presenta la propuesta de un nuevo Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad para la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía, una vez aprobado el documento se enviará a la Junta de Centro para su ratificación y posteriormente se difundirá entre todos los grupos de interés y se publicará en la web del Centro. Anexo III.- Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la EpIME.

Se aprueba por asentimiento.

Varios, ruegos y preguntas

El Presidente informa que recibida una sugerencia en el Buzón SGIC de la Escuela el día 8 de febrero, sobre la posibilidad de abrir más salas de estudio en la época de exámenes.; la Dirección responde que se revisará dicho procedimiento de cara al próximo periodo de exámenes con el objeto de mejorar el servicio que el Centro presta a los estudiantes.

El Presidente informa de la próxima Auditoría Interna de la UC, el día 6 de marzo.

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 13,34 horas, de lo que yo, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Julio Manuel de Luis Ruiz

Dña. Ana Gema García Ceballos

****** Pendiente de aprobación**

Anexo II.- Plan de mejoras.

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

PG13-1-7 PLAN DE MEJORAS

Plan de mejoras correspondiente al Informe de auditoría interna realizado en la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía en el mes de febrero de 2023.

Fecha: aprobado en Comisión de Calidad de Centro de 20 de abril de 2023.

No conformidades:

Nº de NO conformidad	Subcriterio AUDIT	Categoría No conformidad	Acción de mejora	Responsable	Plazo de ejecución
nc1	2.6	Menor	Se va a llevar a cabo una revisión del Manual SGIC del Centro para aclarar el mecanismo seguido para la revisión de las Guías Docentes.	Dirección del Centro Presidentes de las Comisiones de Calidad Técnico de Calidad	3 meses
nc2	7.3	Menor	Se van a publicar las actas de la Comisión Permanente de la Junta de Centro en el apartado de la página web dedicado a este efecto. https://web.unican.es/centros/minas/actas	Dirección del Centro	3 meses

Oportunidades de mejora / Observaciones generales al SGIC:

Nº de oportunidad de mejora	Acción de mejora	Responsable	Plazo de ejecución
OM1	Añadir en la primera página del Manual SGIC del Centro la fecha de la última modificación y aprobación de dicho documento.	Técnico de Organización y Calidad	3 meses
OM2	Durante la revisión del Manual del SGIC se eliminarán las referencias a los títulos propios.	Dirección del Centro Presidentes de las Comisiones de Calidad Técnico de Calidad	3 meses
OM3	Durante la revisión del Manual se van a eliminar los procedimientos específicos del Centro sobre TFG/TFM y reconocimiento de créditos de ciclos formativos.	Dirección del Centro Presidentes de las Comisiones de Calidad Técnico de Calidad	3 meses
OM4	Se sustituirán las referencias del Manual a estudiantes con discapacidad, por estudiantes con necesidades educativas especiales. Así mismo, se añadirá una disposición transitoria sobre la utilización del lenguaje de género en el Manual.	Dirección del Centro Presidentes de las Comisiones de Calidad Técnico de Calidad	3 meses

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Nº de oportunidad de mejora	Acción de mejora	Responsable	Plazo de ejecución
OM5	Se eliminará del Manual el tratamiento en plural de los estudios de máster oficial en la Escuela, ya que solamente se imparte una titulación de este tipo. En relación a la recomendación de ampliar la información en la página web para diferenciar el Máster oficial del Máster de formación permanente, se considera que la información disponible está suficientemente diferenciada y no conduce a error sobre la naturaleza de las titulaciones.	Dirección del Centro Presidentes de las Comisiones de Calidad Técnico de Calidad	3 meses
OM6	Se añadirá en el Manual SGIC y en la página web de la Escuela la referencia a la necesidad de estar matriculado de la asignatura Prácticas Externas para poder realizar prácticas curriculares.	Dirección del Centro Presidentes de las Comisiones de Calidad Técnico de Calidad	3 meses
OM7	Se procederá a eliminar la composición de la Junta Electoral.	Dirección del Centro	3 meses
OM8	Se llevará a cabo un análisis de los informes de renovación de la acreditación de los Grados, la normativa de TFG y la Orden CIN que regula estos títulos con el fin de adoptar la terminología más adecuada para los TFG.	Dirección del Centro	3 meses
OM9	Se realizará un registro de las acciones de mejora que se recogen en los Informes SGIC y se analizará la efectividad de las mismas a fin de no repetirlas todos los años.	Dirección del Centro Presidentes de las Comisiones de Calidad Técnico de Calidad	3 meses
OM10	Se realizará un análisis de posibles actuaciones que se estén llevando a cabo en otros Centros de la Universidad para mejorar la participación de los grupos de interés, en especial de los estudiantes, en los procedimientos implicados en el desarrollo de los programas formativos (diseño, planificación, revisión de guías, coordinación del título, etc.), con objeto de ver si son extrapolables en la EpIME.	Técnico de Calidad	3 meses
OM11	A partir de la aprobación de este PAM, se incluirá en las actas de las reuniones de los órganos colegiados el colectivo al que pertenezcan los asistentes.	Dirección del Centro	3 meses
OM12	Se va a llevar a cabo un análisis de la información disponible en la página web sobre los programas de movilidad del Centro, con objeto de determinar si es necesario incluir información adicional.	Dirección del Centro Presidentes de las Comisiones de Calidad Técnico de Calidad	3 meses
OM13	Se incluirá en la composición de las comisiones delegadas de la Junta de Centro la fecha de aprobación de la última modificación en Junta. Se estudiará la duplicidad de información.	Técnico de Calidad	3 meses
OM14	Durante la revisión del Manual SGIC de la Escuela se procederá a clarificar la terminología sobre las memorias de las titulaciones.	Dirección del Centro Presidentes de las Comisiones de Calidad Técnico de Calidad	3 meses
OM15	Tal y como figura en el Manual SGIC, se van a llevar a cabo dos sesiones informativas por curso dirigidas al estudiantado, para dar a conocer el SGIC y la importancia de participar en las encuestas de calidad docente.	Técnico de Calidad	3 meses
OM16	Durante la revisión del Manual del SGIC se procederá a clarificar las referencias a la Comisión Académica de Grados.	Dirección del Centro	3 meses

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Nº de oportunidad de mejora	Acción de mejora	Responsable	Plazo de ejecución
		Presidentes de las Comisiones de Calidad Técnico de Calidad	
OM17	Se procederá a incorporar al Manual SGIC la referencia a la evaluación de la calidad de los programas de movilidad (P4-2) como un procedimiento general de la Universidad y la referencia al informe del Coordinador de Prácticas Externas dentro del procedimiento sobre evaluación de la calidad de las prácticas externas (P4-1).	Dirección del Centro Presidentes de las Comisiones de Calidad Técnico de Calidad	3 meses

Anexo III.- Revisión Guías Docentes 2023-2024.

REVISION GUIAS DOCENTES 23/24

Título / Curso	1º	2º	3º	4º
GRADO MINEROS	GEMA (10)	PABLO (10)	JUAN (2 comunes 1C + 8 especialidad)	GEMA (9)
GRADO ENERGÉTICOS			RUBÉN (2 comunes 2C + 8 especialidad)	PABLO (9)
MASTER ING. MINAS	RUBEN1C (6) GEMA 2C (7)	PABLO (5 obligatorias) + JUAN (5 optativas Energia) JUAN (5 optativas Minas)		